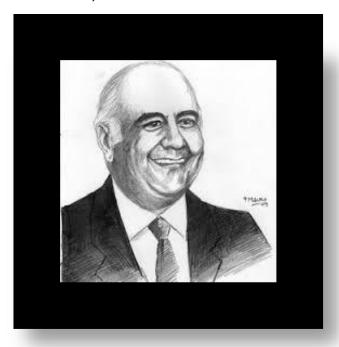
## **DÉCIMA SEXTA ENTREGA**

# EL TERRITORIO ESEQUIBO; RECOPILACIÓN HISTÓRICA DE LA CONTROVERSIA



En esta entrega, se diagramará el período presidencial de Jaime Lusinchi (1984-1989).

### 1984

**6 de junio**, El Embajador Emilio Figueredo Planchart, es designado Representante Personal del Canciller Morales Paúl ante Shridath Ramphall a fin de adelantar contactos informales para la búsqueda de un arreglo práctico de la controversia, en un procedimiento oficioso paralelo a la aplicación del Acuerdo de Ginebra<sup>1</sup>.

**4 al 7 de jul**, Comunicado de la Quinta Reunión de la Conferencia de los Jefes de Gobiernos de la Comunidad del Caribe, celebrada en Nassau, Las Bahamas<sup>2</sup>:

"Los Jefes de Gobierno escucharon la declaración hecha por el Presidente de Guyana sobre los desarrollos en relación a la controversia entre Guyana y Venezuela surgida como resultado del argumento venezolano de que el Laudo Arbitral de 1899, sobre la base en la cual fueron definidos los límites entre Guyana y Venezuela, es nulo e írrito.

Destacaron con satisfacción la decisión incondicional tomada por el Gobierno venezolano para evitar el uso de la fuerza como medio para la solución de la controversia.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> M.R.E., Unidad Especial de Guyana, DOCPR-TE – 108, 25ENE1999.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Embajada de Venezuela en Guyana, Nota № III.OI.C4/206, 25ºBR2000.

Los Jefes de Gobierno además destacaron que Guyana y Venezuela han referido la escogencia del medio de solución de controversia al Secretario General de las Naciones Unidas, en concordancia con las disposiciones del Acuerdo de Ginebra de 1966. Expresaron su confianza de que Venezuela desistiera de alguna acción o amenaza de acción que afecte el desarrollo económico de Guyana."

**20 de septiembre**, Comunicación del Ministro de Relaciones Exteriores Isidro Morales Paúl para el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Cooperativa de Guyana Rashleigh Jackson, advirtiendo sobre el otorgamiento de concesiones para explotación petrolera en la Zona en Reclamación<sup>3</sup>:

"... Por otra parte, si bien el Gobierno de Venezuela ve con complacencia cualquier actividad que tienda al mejoramiento económico y social de Guyana, al propio tiempo resulta pertinente, dentro del clima de cordialidad que ha caracterizado las relaciones entre ambos países, que el Gobierno de Guyana considere la preocupación que ocasiona la realización de convenios con participación de terceros, dentro del área de reclamación..."

#### 1985

**6 de febrero**, El Dr. Emilio Figueredo Planchart es acreditado como Embajador en Misión Especial, ante las Naciones Unidas para la aplicación del Acuerdo de Ginebra<sup>4</sup>.

**6 al 9 de febrero**, El Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor Isidro Morales Paúl, realiza Visita Oficial a Guyana. En esa oportunidad se examinaron diversas áreas de cooperación bilateral; Cooperación Agrícola, Cooperación Educacional y Cultural, Salud, Ciencia y Tecnología, Comercio, Bauxita y Dragado y Pesca<sup>5</sup>.

**20 al 22 de marzo**, Luego de varias reuniones e intercambios, a nivel de cancilleres y de representantes, el Representante Diego Cordovez presentó una propuesta oficiosa, consistente de una Comisión Mixta de cinco miembros. La cual luego de ser sometida a un período de análisis las conclusiones de las consultas llevadas a cabo, nacionalmente y con asesores extranjeros, por la Cancillería Venezolana resultó no conveniente a los intereses nacionales<sup>6</sup>.

"... resultaba inaceptable para Venezuela, se inclinaba hacia una solución de tipo jurídico, excesiva discrecionalidad del Secretario General de la O.N.U. y el funcionamiento del procedimiento escapaba al control de las partes..."

**14 de mayo**, Reunión Emilio Figueredo Planchart – Diego Cordovéz, planteándose de manera oficiosa las reservas venezolanas sobre la propuesta Cordovéz<sup>7</sup>.

**1° al 4 de julio**, Comunicado de la Sexta Reunión de la Conferencia de los Jefes de Gobiernos de la Comunidad del Caribe, celebrada en St. Philip, Barbados<sup>8</sup>:

<sup>4</sup> M.R.E., Unidad Especial de Guyana, DOCPR-TE – 108, 25ENE1999.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> M.R.E., DGSF/1093.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> M.R.E., Libro Amarillo 1985, pag. 1075

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> M.R.E., Unidad Especial de Guyana, DOC-PRTE-108, 25ENE1999.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> M.R.E., Unidad Especial de Guyana, DOC-PRTE-108, 25ENE1999.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Embajada de Venezuela en Guyana, Nota № III.OI.C4/206, 25ABR2000.

"Recibido el informe sobre los actuales desarrollos en la controversia entre Guyana y Venezuela, los Jefes de Gobierno reafirmaron su posición previamente declarada sobre el tema:

Destacaron con satisfacción que las relaciones entre los dos países han mejorado y que ambas partes han declarado su firme intención en mantener este clima a través del diálogo y de la cooperación existente.

Se complacieron con la determinación, así como con las acciones tomados por el Secretario General de las Naciones Unidas en la escogencia, en concordancia con las disposiciones del Acuerdo de Ginebra, de un medio de solución pacífica de la controversia que ha surgido como resultado del argumento venezolano de que el Laudo Arbitral de 1899 era nulo e írrito.

Lamentan el mantenimiento de disposiciones exclusivas en algunos tratados y acuerdos regionales, a pesar de previos pronunciamientos para su remoción. Urgen, una vez más, en concordancia con el principio de la universalidad, que esas restricciones sean eliminadas para permitir que aquellos estados, que están deseosos de adherirse a aquellos tratados y acuerdos regionales, lo hagan."

**4 de julio**, La Cancillería Venezolana en análisis con los Asesores ratifica la inconveniencia de la propuesta Cordovéz y se conviene en proponer una fórmula de Buenos Oficios<sup>9</sup>.

**5 de julio**, La reunión de los Jefes de Gobierno del CARICOM, realizada en Barbados expresó satisfacción por el nuevo clima de diálogo y cooperación entre los dos países para resolver la controversia<sup>10</sup>.

**26 de julio**, Reunión Emilio Figueredo Planchart-Diego Cordovéz, planteándose de manera oficial las reservas venezolanas a su propuesta<sup>11</sup>.

6 de agosto, Fallece el Presidente de Guyana, Linden Forbes Burnham<sup>12</sup>.

**7 de agosto**, Durante el Sepelio del Dr. Forbes Burnham, en Georgetown, se reunieron los Cancilleres de Venezuela Dr. Simón Alberto Consalvi y de Guyana Dr. Rashleigh Jackson, con asistencia de Emilio Figueredo Planchart<sup>13</sup>.

**20 de agosto**, El Presidente Desmond Hoyte ante el VI Congreso del PNC reiteró su compromiso de cooperar con el Secretario General de la ONU a fin de encontrar pronta solución a la controversia del Esequibo<sup>14</sup>.

**7 de septiembre**, Párrafos adoptados en la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Luanda – Angola<sup>15</sup>:

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Embajada de Venezuela en Guyana, Nota № III.OI.C4/206, 25ABR2000.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Odeen Ishmael, Op cit, Part Nine, Chapter 45, pag. 24

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> M.R.E., Unidad Especial de Guyana, DOCPR-TE-108, 25ENE1999.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> M.R.E., Unidad Especial de Guyana, DOCPR-TE-108, 25ENE1999.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> M.R.E., Unidad Especial de Guyana, DOCPR-TE-108, 25ENE1999.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> M.R.E., Boletín № 5 del Archivo de la Casa Amarilla, año 1998, pag. 424

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> M.R.E., Unidad Especial de Guyana, DOCPR-TE-123, 15JUL199.

"Los Ministros tomaron nota de los esfuerzos que realizaba el Gobierno de Guyana por consolidar su independencia y su soberanía y velar por un futuro seguro para su pueblo. En relación con la demanda territorial presentada por Venezuela, señalaron que, en estricto cumplimiento del Acuerdo de Ginebra de 1966, los dos países habían sometido a la consideración del Secretario General de las Naciones Unidas medios para el arreglo de la controversia.

Los Ministros tomaron nota nuevamente de la posición de principios del Gobierno de Venezuela de no recurrir a la fuerza como medio de arreglar la controversia."

En el mes de septiembre, Durante una reunión en Nueva York el Ministro Consalvi expuso al Ministro Jackson sus reservas a la propuesta Cordovez y adelantó la fórmula de Buenos Oficios, la cual consistiría en la designación de una personalidad, en consulta con las partes, a fin de asistirlas en el abordaje de los asuntos controversiales.

Por otra parte, Diego Cordovéz entrega texto revisado de su primera Propuesta, recogiendo varias observaciones formuladas por Venezuela. La parte Venezolana considera que la nueva fórmula era mejorable<sup>16</sup>.

3 de octubre, se Firma contrato entre la Comisión Guyanesa de Geología y Minas, y la Compañía canadiense Golden Star Resources para la exploración y explotación de oro en Arakaka, Distrito Noroeste de la Zona en Reclamación<sup>17</sup>.

**En el mes de noviembre**, Los Doctores Rubén Carpio Castillo y Oswaldo Alvarez Paz, se reúnen con Diego Cordovez para considerar la posibilidad de introducir otras modificaciones, sobre la base de la Propuesta venezolana de los Buenos Oficios. De esa gestión surgió la tercera versión de la Propuesta Cordovez. La cual fue posteriormente sometida a consideración de la CARE<sup>18</sup>.

**21 de noviembre**, El Servicio de Ingeniería de las Fuerzas Armadas Nacionales, entregó el Núcleo de Desarrollo Fronterizo Cívico Militar Wausa a las Fuerzas Armadas de Cooperación<sup>19</sup>.

Este núcleo está ubicado en el Departamento Antonio Díaz del Territorio Federal Delta Amacuro, en la margen derecha del río Amacuro, a 10 Km de la Zona en Reclamación y dentro de la reserva forestal de la Sierra Imataca.

3 de diciembre, El Ministro Simón Alberto Consalvi, en el debate general del XIV Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la O.E.A. expresó<sup>20</sup>:

"... Conocemos y reconocemos las razones y los principios de quienes auspician la eliminación del  $Art^{o}$  8. Respetamos esos puntos de vista, pero reiteramos nuestro criterio. Se trata de un legado ingrato del pasado que no hemos podido

<sup>16</sup> 

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> M.R.E., Archivo DGSF, Telefax № XE-369 del 040CT1985.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> M.R.E., Unidad Especial de Guyana, DOC-PRTE-108, 25ENE1999.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Plan de Seguridad y Desarrollo Fronterizo de las Fuerzas Armadas de Cooperación, Resolución № 749 del 04FEB1986.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> M.R.E., Libro Amarillo 1985, pag. 1.291

borrar. Nos proponemos hacer cuanto esté a nuestro alcance para superar esta situación. Venezuela y Guyana han confiado al Secretario General de O.N.U., la búsqueda de una fórmula de solución y confiamos que esta nos conduzca finalmente a resolver una situación ya centenaria..."

**4 de diciembre**, En ocasión de la Reforma del Art<sup>o</sup> 8 de la Carta de la OEA, el Ministro Simón Alberto Consalvi declaró<sup>21</sup>:

"En mi intervención de ayer ante esta Asamblea General Extraordinaria, expresé con toda claridad y todo énfasis nuestra tesis de que el consenso es un principio básico de la OEA. Que sin consenso no vamos a ninguna parte y serían banales las prédicas y postulados de reforma y de revigorización de este organismo.

Venezuela ha llegado a este consenso en una demostración de buena voluntad, por una parte, y por la otra, como demostraciones del aprecio y de la importancia que mi país le otorga a las naciones del Caribe.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los Cancilleres de Brasil, Perú y Uruguay, quienes hicieron tan valioso esfuerzo por lograr este consenso."

**5 de diciembre**, Se aprueba el Protocolo de Cartagena de Indias de Reforma a la Carta de la O.E.A. El Artículo 8º regirá hasta el 10DIC1990. Permitiendo el ingreso de Guyana y de Belize a la Organización. El Artículo 8º había sido aprobado en la Primera Conferencia Extraordinaria celebrada en Washington<sup>22</sup> en DIC1964:

"El Consejo de la Organización no tomará ninguna decisión sobre una solicitud de admisión presentada por una entidad política cuyo territorio esté sujeto, total o parcialmente y con anterioridad a la fecha de esta Resolución, a litigio o reclamación entre un país extracontinental y uno o más Estados Miembros de los Estados Americanos, hasta que se haya puesto fin a la controversia mediante un procedimiento pacífico."

## 1986

**14 al 16 de abril**, Misión Económica venezolana presidida por el Embajador Pedro Sorensen e integrada por representantes de PDVSA, FINEXPO e INTERALUMINA, visitó Guyana para negociar acuerdos sobre hidrocarburos y bauxita<sup>23</sup>.

**19 de abril**, Párrafo adoptado en la Reunión Ministerial del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Nueva Delhi, India<sup>24</sup>:

"Los Ministros tomaron nota de los esfuerzos desplegados por el Gobierno de Guyana por consolidar su independencia y soberanía y por garantizar un porvenir seguro para su pueblo. En relación con la reivindicación de territorios por parte de Venezuela, tomaron nota de que ambos países habían sometido a la consideración del Secretario General de las Naciones Unidas

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> M.R.E., Libro Amarillo 1985, pag. 1.297.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> M.R.E., Libro Amarillo 1985, pag. 1.30

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> M.R.E., Libro Amarillo 1986, pag. 167.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> M.R.E., Unidad Especial de Guyana, DOCPR-TE-123, 15JUL1999.

medios para resolver la controversia en estricto cumplimiento del Acuerdo de Ginebra de 1966."

**24 de abril**, El Vice-Primer Ministro y Ministro de Planificación de Guyana visitan Venezuela para firmar Acuerdo de Financiamiento entre el Banco de Guyana y el Fondo de Inversiones de Venezuela; también firmó Convenio para suministro de petróleo y venta de bauxita. La empresa Maraven financia el 45% de la venta de petróleo y Guyana paga parte de este préstamo con la entrega de Bauxita<sup>25</sup>.

**1° al 5 de junio**, Una Misión Comercial de la Asociación Venezolana de Exportadores (AVEX) visitó Guyana y se entrevistó con representantes del sector privado, Cámara de Comercio y la Asociación de Manufactureros de Guyana<sup>26</sup>.

**En el mes de julio**, La Secretaría General de la ONU somete a consideración de las Partes un Aide-Memoire, explicando la Comunicación que el Secretario General enviaría a ambos Gobiernos para el establecimiento de mecanismos escogidos, la cual hace mención expresa de los Buenos Oficios<sup>27</sup>.

Diego Cordovez entregó la versión 3 de su propuesta, presentada con un Aide – Memoire de la O.N.U. a las Partes en JUL1986, el cual, en términos generales se refería al establecimiento de un Grupo de Contacto para el arreglo de la controversia, formada por cinco miembros. Cada gobierno designaría dos miembros, uno de su nacionalidad, y el otro debía tener nacionalidad diferente. Los cuatro miembros escogerían el quinto miembro, quien sería el presidente del Grupo de Contacto; pero la nacionalidad debía ser diferente a la de los otros cuatro miembros seleccionados. El Grupo de Contacto adoptaría sus decisiones por consenso y su propósito sería lograr una solución aceptable y definitiva; podría presentar informes parciales al Secretario General, y al final de su trabajo presentaría el Informe definitivo al Secretario General.

A pesar de su mejoramiento, esta propuesta fue considerada como inflexible y cargada de mucho formalismo, además que limitaba las posibilidades de contacto directo entre los Gobiernos de Venezuela y de Guyana.

**1° al 4 de julio**, Comunicado de la Séptima Reunión de la Conferencia de los Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe, celebrada en Georgetown, Guyana<sup>28</sup>:

"Los Jefes de Gobierno se han adherido a su posición previamente expresada sobre la controversia surgida como resultado de la reclamación territorial adelantada por Venezuela contra Guyana. Destacaron los intentos hechos por los dos países para resolver el asunto y los alentaron a su continua búsqueda por una solución pacífica. Recomendaron a las partes a cooperar ampliamente con el Secretario General de las Naciones Unidas en la ejecución del mandato dado bajo los términos del Acuerdo de Ginebra de 1966, en la escogencia del medio de solución. Los Jefes de Gobierno se complacieron por el reciente progreso en las relaciones

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> M.R.E., Libro Amarillo 1986, pag. 168.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> M.R.E., Libro Amarillo 1986, pag.168.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> M.R.E., Unidad Especial de Guyana, DOCPR-TE-108, 25ENE1999.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Embajada de Venezuela en Guyana, Nota № III.OI.C4/206, 25ABR2000.

Guyana/Venezuela y expresaron su confianza de que esto contribuirá al incremento de la amistad"

**28 de julio al 4 de agosto**, Una Misión Económica de los sectores público y privado de Guyana, visitó Caracas y se entrevistó con representantes del Gobierno y de Fedecámaras<sup>29</sup>.

**6 de septiembre**, Párrafo adoptado en la Octava Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento de los Países de los No Alineados, celebrada en Harare, Zimbabwe<sup>30</sup>:

"Los Jefes de Estado y de Gobierno tomaron nota de los esfuerzos desplegados por el Gobierno de Guyana por consolidar su independencia y soberanía y por garantizar un porvenir seguro para su pueblo. En relación con la reivindicación de territorios por parte de Venezuela, tomaron nota de que ambos países habían sometido a la consideración del Secretario General de las Naciones Unidas medios para resolver la controversia en estricto cumplimiento del Acuerdo de Ginebra de 1966. Acogieron con beneplácito el reciente mejoramiento de las relaciones entre Guyana y Venezuela y expresaron la esperanza de que ello conduciría a profundizar la amistad y cooperación entre ambos."

**En el mes de octubre**, La Cancillería efectúa una reorientación estratégica para impulsar el acercamiento y la cooperación con Guyana. Buscando crear ambiente propicio para abordar directamente el problema de la aplicación del Acuerdo de Ginebra<sup>31</sup>.

**24 al 30 de octubre**, El Vice-rector de la Universidad de los Andes (ULA), Ingeniero Julián Aguirre participó en la celebración del XXII Aniversario de la Universidad de Georgetown. También concreto los términos sobre un Segundo Acuerdo entre las dos Universidades, para incrementar cooperación científica y tecnológica<sup>32</sup>.

**3 al 6 de noviembre**, El Vice-Presidente de Guyana, presidiendo una Misión Económica guyanesa integrada por el Presidente del Banco Central, el Jefe de la Agencia de Recursos Naturales, Oficina Cooperación Internacional, Autoridad Nacional de Energía de Guyana, Encargado del Ministerio de Comercio y la Fiscalía General Asistente, visitó a Venezuela para mantener reuniones con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Fondo de Inversiones de Venezuela, CORDIPLAN, FINEXPO Y el Instituto de Comercio Exterior. Se suscribió un Programa de Cooperación Científica y Técnica entre los dos países<sup>33</sup>.

**10 de noviembre**, Fue activado el Núcleo Cívico Militar de Wausa con el propósito de prestar beneficios a las poblaciones rurales e indígenas establecidas en el área y sus zonas de influencia. El Proyecto integral de Desarrollo Wausa, tenía previsto cinco (5) proyectos: Proyecto Médico Sanitario, Proyecto Educacional, Proyecto Forestal, Proyecto Agrícola y Proyecto de Seguridad y Defensa<sup>34</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> M.R.E., Libro Amarillo 1986, pag. 277.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> M.R.E., Unidad Especial de Guyana, DOCPR-TE-123, 15JUL1999.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> M.R.E., Unidad Especial de Guyana, DOCPR-TE-123, 15JUL1999.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> M.R.E., Libro Amarillo 1986, pag. 277

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> M.R.E., Libro Amarillo 1986, pag. 277

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Resolución FAC-EMC-DAN-DOS-909 de fecha 10NOV1986.

**20 de noviembre al 10 de diciembre**, Un equipo de médicos del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social de Venezuela visitó Guyana, para dictar cursos, apoyar la lucha contra la Malaria, y vacunación masiva contra la Rubeola. Se estima que fueron vacunados aproximadamente 20.000 niñas guyanesas<sup>35</sup>.

#### 1987

En febrero, Se instruyó al Embajador Pedro Sorensen para plantear al más alto nivel guyanés una fórmula de los Buenos Oficios que fuera lo más flexible, sencilla, menos elaborada y menos específica: un procedimiento en el cual, todo fluya de manera natural y permita a las partes abordar el problema sin estar obligados a adoptar posiciones formales<sup>36</sup>.

**10 al 11 de marzo**, Reunión de los Cancilleres Simón Alberto Consalvi y Rashleigh Jackson en Georgetown. Reiterándose los planteamientos del Embajador Pedro Sorensen. El Ministro Jackson expresó que estaban preparados para ser flexibles, sugiriendo comunicar al Secretario General de la ONU, que ambos países estaban discutiendo el asunto para precisar los términos de una nueva propuesta. Exigiendo que se le presentaran los detalles y modalidades de los Buenos Oficios<sup>37</sup>.

Luego de varias reuniones entre los cancilleres y enviados especiales, el Ministro Consalvi, planteó al Presidente Hoyte la conveniencia del método de los Buenos Oficios, quien respondió no tener objeción al respecto; pero debía analizarlo con mayor detenimiento y en mayor profundidad.

**12 de marzo**, Párrafo adoptado en la Reunión Ministerial Extraordinaria del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países de los No Alineados, celebrada en Georgetown – Guyana<sup>38</sup>:

"Los Ministros tomaron nota de los esfuerzos desplegados por el Gobierno de Guyana para consolidar su independencia y soberanía.

Además, los Ministros observaron que la reclamación territorial planteada por Venezuela había estado referida al Secretario General de las Naciones Unidas para que considere los medios del arreglo de conformidad con el Acuerdo de Ginebra de 1966. Ellos acogieron el reciente mejoramiento de las relaciones entre Guyana y Venezuela y expresaron la esperanza que este resultase en estrechar la amistad y cooperación entre ellos."

**24 al 28 de marzo**, Visita Oficial del Presidente Desmond Hoyte a Venezuela. Comunicado Conjunto<sup>39</sup>:

"Los dos Jefes de Estado examinaron la cuestión de la controversia entre los dos países y señalaron que el clima de amistad y entendimiento que existe entre

<sup>36</sup> M.R.E., Unidad Especial de Guyana, DOCPR-TE-108, 25ENE1999

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> M.R.E., Libro Amarillo 1986, pag. 278.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> M.R.E., Unidad Especial de Guyana, DOCPR-TE-108, 25ENE1999

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> M.R.E., Unidad Especial de Guyana, DOCPR-TE-123, 15JUL1999.

 $<sup>^{39}</sup>$  M.R.E., Boletín Nº 5 del Archivo de la Casa Amarilla, año 1998, pags. 403, 424. M.R.E., Unidad Especial de Guyana, DOCPR-TE-108, 25ENE1999.

Guyana y Venezuela es propio para tratar ese aspecto fundamental de las relaciones bilaterales con flexibilidad y buena voluntad.... Al manifestar al doctor Javier Pérez de Cuellar su agradecimiento... reiteraron su determinación de continuar cooperando plenamente con el Secretario General en la escogencia de un medio de solución."

En conversaciones de Presidentes y Cancilleres se convino de manera oficiosa en:

"sugerir al Secretario General que proponga una fórmula de Buenos Oficios, confiados a una persona escogida por el Secretario General."

Además se suscribieron los siguientes acuerdos: Prevención, control y represión del consumo y tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, supresión de visas en pasaportes diplomáticos oficiales y de servicio; Notas reversales que establecen el mecanismo de coordinación, consulta y evaluación general de la cooperación entre la República de Venezuela y la República Cooperativa de Guyana, ampliando el Convenio suscrito entre el Fondo de Inversiones de Venezuela y el Banco de Guyana en materia financiera y el Contrato Petrolero hasta el 31DIC1987.

En las conversaciones sostenidas por ambos Presidentes en Caracas, se convino en<sup>40</sup>:

"... sugerir al Secretario General de la O.N.U. que proponga una fórmula de Buenos Oficios, elaborada por él mismo. Ambos gobiernos consideran que los referidos Buenos Oficios debían ser confiados a una persona escogida por el Secretario General."

**6 de abril**, Los Jefes de Misión de Venezuela y Guyana ante la ONU participan al Secretario General la disposición de ambos países de aceptar el método de los Buenos Oficios. El Secretario General comunicó que, en atención a la petición, seleccionaría una personalidad que no sería un mediador, dedicándose a esta labor hasta que ambas partes lleguen a un acuerdo mutuamente aceptable. Oportunamente someterá a la consideración de ambos gobiernos el nombre de esa persona<sup>41</sup>.

**6 al 10 de junio**, Misión venezolana con representantes de CORDIPLAN, CONICIT, IVIC y el M.R.E., visita Guyana para explorar áreas de cooperación en los sectores de Planificación, Ciencia y Tecnología<sup>42</sup>.

**29 de junio al 3 de julio**, Comunicado de la Octava Reunión de la Conferencia de los Jefes de Gobiernos de la Comunidad del Caribe, celebrada en Castries, Santa Lucia<sup>43</sup>:

"Los Jefes de Gobierno se complacieron por el presente estado de relaciones entre Guyana y Venezuela reflejada en la exitosa visita de Su Excelencia Presidente Hugh Desmond Hoyte a Venezuela, así como en los acuerdos firmados y el incremento de la cooperación en varias áreas.

DOCPITE-109, 27ENE1993

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Docprte-109, 27ENE1999

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> M.R.E., Unidad Especial de Guyana, DOCPR-TE-108, 25ENE1999.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Embajada de Venezuela en Guyana, Nota № III.OI.C4/206, 25ABR2000.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> M.R.E., Archivo DGSF, Nota № EVG-P1/824 del 12AGO1987.

La Conferencia se complació particularmente, por el hecho de que tanto el Presidente Hoyte como el Presidente Jaime Lusinchi de Venezuela reiteraron la determinación de sus respectivos Gobiernos en cooperar ampliamente con el Secretario General de las Naciones Unidas en su esfuerzo por asistir a las partes en encontrar una solución aceptable al problema existente. Los Jefes reafirmaron su deseo por una solución pacífica de la controversia de conformidad con el Acuerdo de Ginebra de 1966."

12 de agosto, Firma de Acuerdo entre la Agencia de Recursos Naturales de Guyana y las Compañías LASMO de Inglaterra y BROKEN HILL PROPIETARY de Australia para la exploración y explotación petrolera costa afuera de la Zona en Reclamación<sup>44</sup>.

**6 al 9 de septiembre**, Misión de Empresarios guyaneses visitan Venezuela para sostener reuniones con AVEX, FINEXPO, FEDECAMARAS, CONINDUSTRIA, CONSECOMERCIO, Cámara de la Industria Farmacéutica y otras empresas venezolanas, con el fin de tratar asuntos comerciales y la posibilidad de construir empresas mixtas<sup>45</sup>.

**16 al 18 de noviembre**, El Presidente de Venezuela, Dr. Jaime Lusinchi realiza una visita oficial a Guyana atendiendo la invitación hecha por el Presidente de Guyana, Desmond Hoyte. Se suscribió un Comunicado expresando satisfacción por el aumento del nivel de cooperación entre los dos países; y decidieron prorrogar por un año el Convenio de Suministro Petrolero<sup>46</sup>.

#### 1988

**17 de junio**, El Gobierno de Guyana otorgó concesiones<sup>47</sup> para la exploración petrolera a las compañías estadounidenses Guyana Exploratión LTD y Petrel Petroleum Corporation, en un área costa afuera, adyacentes a las costas del Esequibo de aproximadamente 12.450 Km².

**18 de junio**, El Gobierno de Guyana suscribe acuerdo con la empresa estadounidense HOMESTAKE MINING COMPANY para conducir actividades exploratorias auríferas en tres áreas de la Zona en Reclamación<sup>48</sup> (Peter's Mine, Akaiwong y Dizier Creek).

**22 de junio**, El Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela mediante comunicado de prensa reitera su posición ante las concesiones otorgadas para la exploración y explotación de hidrocarburos en las áreas marinas y submarinas de la Zona en Reclamación<sup>49</sup>:

"El Gobierno venezolano ratifica a todas las partes interesadas que Venezuela no reconoce las concesiones que pudieran ser otorgadas sobre el territorio y la plataforma continental, por ella reclamada y, por consiguiente, mantiene la debida reserva para los efectos a que haya lugar."

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> M.R.E., Archivo DGSF, Nota № EVG-P1/824 del 12AGO1987.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> M.R.E., Libro Amarillo 1987, pag. 635.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> M.R.E., Unidad Especial de Guyana, DOC-PRTE-108, 25ENE1999.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> M.R.E., Archivo DGSF, Telefax № EVG-EC-2/490 del 22JUN1988.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> M.R.E., Archivo DGSF, Telefax № EVG-EC-2/301 del 21JUN1988.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> M.R.E., DGSF, CONC97A/25NOV1997.

**4 al 8 de julio**, Comunicado de la Novena Reunión de la Conferencia de los Jefes de Gobiernos de la Comunidad del Caribe, celebrada en Deep Bay, Antigua y Barbuda<sup>50</sup>:

"Los Jefes de Gobiernos se complacieron por los continuos mejoramientos en las relaciones entre Guyana y Venezuela como los demuestra la expansión y profundización del sistema de la cooperación bilateral."

**19 de agosto**, Se celebró una entrevista entre el Presidente de Guyana, Sr. Desmond Hoyte y el Presidente de Venezuela, Jaime Lusinchi en Kanavayén, Estado Bolívar. Durante esta conversación ambos mandatarios evaluaron los esfuerzos conjuntos para combatir el narcotráfico y el avance de la cooperación bilateral<sup>51</sup>.

**26 de agosto**, Reunión en Caracas de representantes de Venezuela y Guyana para tratar las áreas de cooperación entre ambos países. La delegación venezolana estuvo presidida por el Ministro de Energía y Minas, César Gil y la delegación guyanesa por Winston King, Presidente de la Agencia de Recursos Naturales de Guyana<sup>52</sup>.

**10 de septiembre**, Párrafo adoptado en la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Nicosia, Chipre<sup>53</sup>:

"Los Ministros se refirieron a las relaciones entre Guyana y Venezuela y reiteraron que la reivindicación de territorios por parte de Venezuela había sido sometida a la consideración del Secretario General de las Naciones Unidas, en estricto cumplimiento del Acuerdo de Ginebra de 1966. Acogieron con beneplácito el mejoramiento de las relaciones entre Guyana y Venezuela en los últimos años y expresaron su confianza en que continuarán profundizándose la amistad y la cooperación entre los dos países."

**En noviembre**, El Vice-Primer Ministro de Guyana, Haslyn Parris, visitó Caracas para revisar la cooperación, las vinculaciones financieras y la participación de empresas venezolanas en actividades económicas de Guyana<sup>54</sup>.

## JULIO ALBERTO PEÑA ACEVEDO

Caracas, 16 de abril de 2015

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Embajada de Venezuela en Guyana, Nota № III.OI.C4/206, 25ABR2000.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> M.R.E., Unidad Especial de Guyana, DOCPR-TE-108, 25ENE1999.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> M.R.E., Libro Amarillo 1988, pag. 326.

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> M.R.E., Unidad Especial de Guyana, DOCPR-TE-123, 15JUL1999.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> M.R.E., Libro Amarillo 1988, pag. 132